



Universidad Nacional de Rosario

Facultad de Psicología

Trabajo Integrador Final

Ensayo

Subjetividades - Delincuencia Juvenil: Acerca de su abordaje socio-histórico e impacto en la constitución subjetiva.

Autor: Zoloff Michoff, Guido.

Legajo N°: 0405/7.

Docente Responsable: Ragone, Mariela.

2018

Índice

Resumen/Palabras Claves.....	Pág. 3
Introducción.....	Pág. 4
Del Estado Absoluto al Estado de Bienestar: Juventud, delincuencia y trato social en el auge del capitalismo burgués (s. XVII-s. XX).....	Pág. 4
Del Estado de Bienestar al Mercado Global: “Pibes Chorros”, hijos de la posmodernidad (s. XX- s. XXI).....	Pág. 14
Hacia nuevas subjetividades: ¿Delincuencia como parte de la identidad?.....	Pág. 25
El <i>campo psi</i> en relación a la Delincuencia Juvenil: Conclusiones.....	Pág. 27
Bibliografía.....	Pág. 30

Resumen

Los procesos de constitución subjetiva son característicos de la época histórica en que se desenvuelve la vida del sujeto. Las relaciones que un individuo entabla con su medio, que van desde los primeros vínculos familiares, pasando por las diversas instituciones características de la infancia y juventud como de los lazos que generan, hasta aquellas propias de la adultez, junto a las perspectivas de desarrollo personal (material-económico-político); en efecto van a moldear su personalidad en lo que podríamos denominar “modos de subjetividad”. La delincuencia, y más específicamente, aquella ejercida por los jóvenes parecería ser actualmente, una de las mayores preocupaciones de la sociedad; y la exhibición que de ella hacen los propios jóvenes implicados, en circunstancias que van desde manifestaciones en el trato cotidiano o medios de comunicación, como las redes sociales, da a pensar que la misma ha dejado de ser una estrategia de supervivencia para transformarse en parte de la identidad de estos sujetos. La finalidad del presente ensayo es describir los efectos de la delincuencia y la violencia en la subjetividad de parte de la juventud argentina.

Este trabajo comienza con un recorrido histórico sobre la delincuencia juvenil, su tratamiento en occidente y específicamente en Argentina, continúa con la exposición de las causas socio-político-económicas que propiciaron la profundización de este hecho en la posmodernidad de corte globalista y neoliberal, y el impacto en las subjetividades. Luego se procede a hacer un análisis del delito como rasgo constitutivo de la personalidad y la cultura en torno del crimen.

Palabras claves: Delincuencia – Juventud – Violencia – Expulsión – Cultura – Subjetividad.

Introducción

A lo largo de la historia de la humanidad, son los grandes sucesos sociales los que han moldeado la subjetividad de sus protagonistas. En este contexto, la situación de los jóvenes no es muy diferente a la de los adultos; y aunque por su posición dentro de líneas intergeneracionales parecerían vivir estos procesos de forma más atenuada y sostenida, el hecho es que, dependiendo del período histórico vivido, el régimen político establecido, el estado tecnológico o el modo de producción, es que la consideración social con la consecuente necesidad de protección física, indemnidad moral y sostén material de la juventud, variará. A continuación se desarrollará ésta última a lo largo de los períodos comprendidos entre la Modernidad y Posmodernidad en relación al fenómeno de la delincuencia y cómo cambia su estatuto y significación para el sujeto según se vea transformado su entorno social.

Del Estado Absoluto al Estado de Bienestar: Juventud, delincuencia y trato social en el auge del capitalismo burgués (s. XVII - s. XX).

La delincuencia juvenil sistemática data del siglo XVII (Platt, 1982) como consecuencia de las condiciones sociales, económicas y políticas de la época como también de la consideración dispensada a la misma.

Desde la perspectiva política, en Europa, la consolidación del “Estado absolutista”, cuyo origen se remonta al siglo XVI, marcó el punto de ruptura final con el feudalismo como sistema de organización social. Esta nueva forma de estructura socio-política rescataba la figura del rey (eclipsada antiguamente por el poder e influencia de los señores feudales) y la elevaba a la cúspide de la sociedad donde su voluntad estaba por encima de todo y cuyo garante de tal dominio era el mismo Dios (Bianchi, 2005). En consonancia con estos postulados y con la meta de hacer efectivo este dominio, el Estado absoluto modificó antiguos instrumentos de control y, al mismo tiempo, creó otros nuevos como ser: la organización de un aparato burocrático administrativo, la implementación de nuevos impuestos, la formación de los ejércitos, y el desarrollo de la diplomacia. La novedosa organización burocrática como forma de gobierno administrativo se implementó a través de la venta de los cargos públicos. La compra de los mismos era efectuada tanto por la pequeña nobleza como por la naciente burguesía que encontró en esto una forma de ascenso social (Bianchi, 2005).

En el plano económico se puede advertir como la actividad agrícola, que en el antiguo sistema feudal había sido el principal modo de producción económica, fue paulatinamente sustituida por la actividad manufacturera (Bianchi, 2005). Si bien existió anteriormente una actividad manufacturera, ésta estaba restringida al autoabastecimiento de las familias quienes fabricaban en sus hogares los enseres necesarios para sobrevivir; la crisis agraria y el cambio de régimen hizo necesario la búsqueda de nuevas formas de crecimiento económico donde la producción de bienes elaborados (especialmente textiles) cobró una importancia fundamental. En esta época, la industria manufacturera aún se sostenía en la producción de las unidades familiares, estos pequeños productores dependían de un comerciante que los abastecía de materia prima, les otorgaba crédito y luego recogía el producto para distribuirlo (Bianchi, 2005). Este fue el cimiento de lo que sería posteriormente el modo de producción capitalista. Este nuevo modo de producción se sostuvo por un lado, gracias al aumento de la demanda generado por el acelerado crecimiento de la población europea, y por el otro, debido al espíritu mercantilista surgido de las expansiones tanto imperiales con el descubrimiento y la colonización de nuevos territorios, como con el comercio de ultramar con otras naciones, (Bianchi, 2005).

El cambio de ideas y concepciones arranca en el siglo XVI de la mano de un cisma dentro de la Iglesia Católica que dio lugar a una gran reforma religiosa encarnada en diversos movimientos llamados en consecuencia protestantes. Son estos movimientos protestantes y los principios que encarnan, los que siglos más tarde el sociólogo Max Weber señalará como la base ética donde se edifica el capitalismo (Weber, 2003).

En paralelo a las transformaciones en el mundo religioso, lo propio se produciría en el mundo físico y natural culminando en el nacimiento de la ciencia moderna, suceso que junto al florecimiento de las artes formarían el corazón del periodo histórico conocido como Renacimiento. El conocimiento científico no solo repercutirá en el pensamiento, sino también en la técnica mediante la creación de nuevas tecnologías que innovaron desde la navegación hasta la guerra facilitando la expansión territorial y comercial.

En lo social, la consolidación del modelo absolutista del estado trajo un cambio importante en la concepción de los hombres y las relaciones entre ellos, que son, como bien lo señala el filósofo Michel Foucault, "relaciones de poder". Foucault expresa que en el siglo XVII se produce una transformación en la modalidad del ejercicio del poder; se pasa del ejercicio soberano del poder caracterizado por el derecho de vida o muerte que el monarca puede aplicar libremente a sus súbditos, a un ejercicio disciplinar del poder que pone el énfasis en administrar la vida. Este nuevo "Biopoder" se expresa en dos polos distintos pero

enlazados y dados en diferentes épocas: éstos son la anátomopolítica surgida en el siglo XVII y centrada en el *cuerpo biológico* -individuo-, y la biopolítica desarrollada entre los siglos XVIII y XIX que estaba enfocada en el *cuerpo especie* -la población- (Marquez, 2008). Al concebir al hombre como un ser posible de educar, la anátomopolítica busca ejercer el control total de los cuerpos, los gestos, el tiempo y el comportamiento. Esto se logra a través de la creación e implementación de las disciplinas, que pueden definirse como “técnicas que permiten ‘el control minucioso de las operaciones del cuerpo’ garantizando la sujeción de constantes de sus fuerzas, imponiéndoles una relación de docilidad-utilidad” (Marquez, 2008: 3). Para asegurar el control social mediante la aplicación de las nuevas disciplinas, el Estado va a invertir en la construcción de instituciones especiales destinadas al encierro e instrucción o, encierro y castigo de los sujetos, entre ellas se contarán a las prisiones, los talleres manufactureros artesanales, los cuarteles y las escuelas. La aplicación de la disciplina y la imposición del orden van a correr por cuenta de distintos cuerpos estatales formados exclusivamente para realizar dicha tarea. En cuanto a los jóvenes, aunque todavía eran vistos como adultos pequeños, su situación existencial comienza a ser tenida en cuenta por los centros gubernamentales. Serán el Estado y la Iglesia quienes van a empezar a encargarse de su educación formal, desplazando a la familia que hasta entonces detentaba dicha función; la misma se llevaría a cabo en establecimientos escolares concretos a cargo de profesores o preferentemente de religiosos, pero los métodos de instrucción basados enteramente en la memorización mecánica, sumado a los malos tratos que podían recibir los jóvenes favorecían la deserción escolar, el vagabundeo y el delito.

A pesar de todas las reformas del antiguo sistema y del surgimiento de nuevas medidas que le brindaron al absolutismo la apariencia de un régimen capitalista, este no consistió, en palabras de Susana Bianchi, más que un proceso de tránsito hacia el capitalismo (Bianchi, 2005). La autora expresa que: “El Estado absoluto fue la última forma política que adquirió el feudalismo, sólo que el punto de referencia ya no fue el señorío sino que se amplió a los marcos territoriales del reino” (Bianchi, 2005: 79). Los límites que el régimen absolutista y el desarrollo técnico-científico de la época supuso a la producción y el comercio, así como el obstáculo para invertir productivamente los capitales acumulados debido a la falta de un mercado extenso, aunado a los continuos levantamientos de campesinos y comerciantes agobiados por los impuestos reales, marcaron el declive de las antiguas estructuras sociales y el nacimiento de la nueva clase burguesa y la aparición del Estado Capitalista (Bianchi, 2005).

Es así que será el siglo XVIII verdadero testigo de las transformaciones sociales que asentaran al Capitalismo como el modo de producción hegemónico en Occidente, y a la burguesía como la clase social protagónica. Los escenarios donde ocurrirían la casi totalidad de estos cambios serían principalmente Inglaterra y Francia, aunque en forma diferente pero a la vez paralela en lo que el historiador Eric Hobsbawm denominó como la "doble revolución" (Bianchi, 2005). En Francia, el estallido social de 1789 que barrió definitivamente con el orden monárquico y nobiliario, supuso una transformación en el aspecto político con la abolición de los antiguos privilegios de clase y la promulgación de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano que, basada en los principios de libertad, igualdad y fraternidad, llevó a la instauración de la primera República Francesa hacia el año 1792. Si bien, este turbulento período fue breve (culminando en 1804 con la fundación del Imperio Napoleónico), tuvo una importancia capital en los movimientos revolucionarios e independentistas que, con posterioridad se levantarían en otras partes del globo, además de ser el origen de las Revoluciones Burguesas que estallarían en el continente europeo alrededor del siglo XIX (Bianchi, 2005).

En Inglaterra, el desarrollo de la agricultura comercial había llevado a un puñado de terratenientes con mentalidad mercantil a casi monopolizar la tierra (Leyes de Cercamiento) con miras a ampliar la producción agrícola, esto fue posible gracias a métodos de labranza más eficientes (Bianchi, 2005). Esta revolución agrícola implicó un aumento de la productividad que permitió alimentar a más gente que ya no trabajaba la tierra, es decir a una población no agraria (Bianchi, 2005). Como consecuencia de esta producción masiva la antigua forma de productividad familiar, base de la economía campesina, se vio destrozada y muchos campesinos se vieron en la necesidad de trabajar como arrendatarios o jornaleros mientras que otros debieron emigrar a las ciudades en busca de mejor suerte, conformando lo que más tarde sería la naciente clase obrera. Con la destrucción de las formas de autoabastecimiento características de la clase campesina, los miembros de todos los estratos sociales se convirtieron en consumidores, gente que recibía ingresos monetarios y que para satisfacer sus necesidades debían dirigirse al mercado (Bianchi, 2005). Esto contribuyó a la consolidación de un mercado interno que, junto al establecimiento de rutas y relaciones comerciales sostenidas por un mercado exterior, propulsaron un crecimiento económico que se extendió por más de dos siglos.

Si la agricultura comercial puede considerarse como la chispa que encendió la revolución industrial, fueron los desarrollos tanto tecnológicos como teóricos los que le dieron verdadero empuje. Puestos al servicio de una economía de mercado y favorecidos por una

brillante política de corte imperial, que combinaba diplomacia y campaña militar, hicieron de Inglaterra la potencia mundial de la época.

Durante el siglo XVIII el plano intelectual sufre una nueva revolución de la mano de la Ilustración. La Ilustración fue un movimiento intelectual que abarcó distintas ramas del conocimiento como la filosofía, las ciencias naturales, la física, la economía, la educación o la política y cuyos representantes (Kant, Montesquieu, Diderot, Voltaire, Rousseau, entre otros) fueron considerados filósofos (Bianchi, 2005).

En la Inglaterra de la época, en el seno del plano económico se gestó una nueva concepción de corte iluminista que dio el soporte teórico al incipiente capitalismo burgués, teoría cuyos alcances rebasaron la esfera puramente económica extendiéndose hasta todos los ámbitos y relaciones sociales, el “liberalismo Económico”. Se puede definir al liberalismo económico, pecando de extrema simpleza, como la corriente que, en contra del control absoluto ejercido por un estado de toda la actividad económica, promueve una sociedad de libre mercado. Es así, en base a lo expresado, que los pensadores de la denominada Ilustración Escocesa plantearon que “en oposición a las sociedades estamentales del Antiguo Régimen en la nueva sociedad económica debía de primar la libertad de trabajo, la libre circulación de mercancías, y los intercambios en el mercado” (Álvarez-Uría y Varela, 2004: 49). El Liberalismo pugnaba por el cambio de una concepción social de la naturaleza humana a una concepción individualista (el paso de una concepción racionalista del hombre y el mundo a una concepción puramente utilitarista) donde la actividad económica debía distanciarse de la moral justificándose en el egoísmo económico (Álvarez-Uría y Varela, 2004). Los autores liberales y, entre ellos su máximo representante Adam Smith, fueron férreos defensores de la propiedad privada y el trabajo libre; en “La riqueza de las naciones” (1776), Smith sostenía que la principal fuente de la riqueza de los pueblos eran, fundamentalmente, el trabajo productivo (entendiéndolo como aquel que puede ser intercambiado inmediatamente por capital), así como la aptitud, destreza y sensatez con que generalmente se ejercía el trabajo. La riqueza sería consecuencia de la acumulación e inversión de capital, producto de un mercado que se autorregularía en lo que Smith denominó la mano invisible (Álvarez-Uría y Varela, 2004). A partir de los postulados planteados por Smith la economía desplazó a la política como modo de gestión social.

El aspecto tecnológico estuvo marcado principalmente por el desarrollo de la maquinaria como instrumento capaz de aumentar el volumen de la producción, reduciendo los tiempos de elaboración, y por la aparición de la fábrica como el espacio de emplazamiento de la máquina que reemplazó al antiguo taller del artesano. Hacia mediados

del siglo XVIII, la industria textil experimentó un crecimiento debido al incremento de la demanda del mercado, lo que desencadenó la competencia entre manufactureros, quienes para conseguir ventajas sobre sus competidores se valieron de las nuevas técnicas de producción, entre ellas la introducción de máquinas de hilar. Pero la adopción de una nueva técnica por parte de un fabricante como ventaja, no duraba demasiado, ya que el resto terminaba sirviéndose del mismo recurso. Esto motivó la búsqueda constante de nuevas innovaciones que condujeron a los grandes telares mecánicos. Estas máquinas novedosas no eran nada baratas, por lo que solo algunos potentados podían darse el lujo de adquirirlas, esto supuso la ruina para la mayoría de los medianos y pequeños productores que a la razón se vieron forzados en muchos casos a trabajar para los grandes. El tamaño, cada vez mayor, de las máquinas hizo necesario su emplazamiento en espacios fijos dando nacimiento a las fábricas y pasando a ser sus propietarios los industriales. El aumento de la producción manufacturera y la creciente demanda en el consumo, hizo a su vez necesario formas de comunicación y transporte más veloces. Esto fue posible gracias a la máquina de vapor que a partir de la rudimentaria giratoria de vapor de James Watt (fabricada en 1784) dio origen al barco de vapor y, fundamentalmente al ferrocarril entre 1820 y 1850 (Álvarez-Uría y Varela 2004). Junto a la introducción de estas nuevas tecnologías, aparecieron también nuevas formas de organizar la producción en aras de minimizar los costos y maximizar las ganancias, la más característica de la época fue la división del trabajo que al prescindir de la cualificación del obrero, permitió al industrial pagar salarios más bajos.

Hacia fines del siglo XVIII y durante el siglo XIX, la sociedad, primero inglesa y luego europea, cambió drásticamente. El cambio de producción económica y los adelantos tecnológicos invirtieron la proporción entre los habitantes del campo y la ciudad, quienes por falta de oportunidades en el campo, fruto de las Leyes de Cercado se vieron en la necesidad de emigrar a las ciudades donde se instalaban las fábricas con la misma rapidez que crecía la demanda interna y aumentaba el comercio externo. De esta forma “las ciudades se convirtieron en centros por excelencia de la vida política y también de la vida económica” (Álvarez-Uría y Varela, 2004: 68).

Las dos clases sociales protagónicas de la época fueron la burguesía y el proletariado (denominación que recibían los trabajadores asalariados). Aunque estrechamente relacionadas, el mundo de ambas clases distaba mucho de parecerse. La culta y refinada burguesía era la nueva clase media, solo por debajo de la aristocracia tradicional. Originada de entre los antiguos artesanos y comerciantes de las épocas precedentes, la burguesía emprendería una meteórica carrera en pos del ascenso social

acaparando, durante el trayecto, la casi totalidad de los medios productivos lo que haría a sus representantes, los grandes capitanes de la industria y el comercio, dueños de una gran riqueza e influencia política. Para el proletariado las cosas eran muy diferentes, nacida de entre los campesinos desterrados y los pequeños artesanos y comerciantes arruinados, la clase obrera constituyó la sangre y carne de la industria.

Lejos del lujo y las comodidades de los centros administrativos y las residencias de las clases pudientes, organizada alrededor de la fábrica, la ciudad obrera fue sinónimo de miseria e insalubridad. La vida en estas urbes transcurrió entre la suciedad de las calles, el aire viciado por el humo de las grandes chimeneas y el sonido constante del émbolo de la máquina de vapor, mientras que las largas jornadas laborales, el trabajo infantil, el hacinamiento en viviendas míseras, los salarios magros, las enfermedades de todo tipo y la malnutrición, hicieron que la situación no fuera muy diferente para sus habitantes, los obreros. Para Álvarez-Uría y Varela (2004):

Sin duda, en estas ciudades industriales la riqueza se hacía visible a través de grandes bancos, grandes fábricas y grandes centros financieros y administrativos, pero también eran visibles la miseria, la enfermedad, los delitos, una plaga social que suponía una refutación de las expectativas creadas por el liberalismo económico. (p: 68)

La vicisitudes y padecimientos de la clase obrera inglesa fue estudiada y descrita en el siglo XIX por Federico Engels, su obra “La situación de la clase obrera en Inglaterra” fue capital en sus postulados posteriores que dieron como resultado el Manifiesto Comunista coescrito con Karl Marx.

Las grandes desigualdades económicas, así como la explotación laboral y la pauperización de las condiciones de vida de los estratos más bajos, fue caldo de cultivo para el estallido de protestas y huelgas, fuertemente reprimidas con saldos de cientos de muertos y heridos. El descontento, sumado a la creación de movimientos obreros motivó la formación de dispositivos asistencialistas destinados a tratar lo que se denominó la “cuestión social”, destacándose el movimiento higienista y las asociaciones filantrópicas. Entre aquellos interesados por la cuestión social se hallan figuras como Robert Owen, empresario y socialista utópico precursor del cooperativismo o, Thomas Malthus clérigo anglicano cuyas ideas inspirarían en buena medida la Nueva Ley de Pobres de 1834 en Inglaterra (Álvarez-Uría y Varela 2004).

Habiendo avanzado hasta este punto, y en miras al objetivo planteado, es menester hacer hincapié en la consideración especial que recibió la niñez y los niños por parte de todos estos grupos y movimientos filantrópicos, que claramente estaban influenciados por el cambio en la consideración que hasta el siglo XVIII se les dispensaba a los más jóvenes.

Antes del siglo XVIII el niño era considerado un adulto más (con todas las virtudes y los vicios) y educado como tal (con rigor y dureza) en consecuencia; a partir del siglo de las luces una nueva visión de los niños se consolidó y marcó los discursos de carácter médico y social que se produjeron en torno a su problemática. En la modernidad el niño es concebido como inocente, sin maldad, pecado ni sexualidad, y por ser frágil e indefenso debe ser protegido de los desvíos que le podría producir la influencia de los adultos (Moreno, 1960). Producto de esta concepción es que tanto Owen como Malthus, antagonistas en el trato a la problemática social y obrera, coincidan en la regulación del trabajo infantil.

La delincuencia desplegada en el seno de la sociedad industrial no era ajena a los jóvenes, quienes solían dedicarse a varias de sus formas y en numerosas ocasiones constituían bandas para facilitar su actividad. Esto se ve muy bien descrito por el novelista inglés Charles Dickens en su célebre novela *Oliver Twist*.

Este fenómeno en creciente aumento, así como otros de índole similar (el vagabundeo o la violencia, por ejemplo) pronto llamarían la atención tanto de las autoridades como de las asociaciones civiles y de beneficencia motivando diversos tipos de esfuerzo destinados a crear programas especiales para los menores. Aunque no fue sino al término del siglo XIX, con la aparición de los movimientos reformistas, inicialmente en los Estados Unidos, cuando se hizo un intento de racionalizar estas reformas (tribunales para menores, libertad condicional, clínicas de guía del niño, reformatorios, etc.) para formar un sistema coherente de justicia para menores. Si bien los salvadores del niño (grupos de carácter filantrópico y humanitario de principios de siglo XX) reproducían, en buena medida, el mismo modo de ver el crimen y la delincuencia que la generación anterior de reformadores, fueron innovadores porque crearon nuevas instituciones y métodos de control social.

Bajo la fachada del interés y la preocupación por el destino de la juventud, en realidad, las reformas pro salvación del niño fueron parte de un movimiento mucho mayor para reajustar las instituciones de modo que satisficieran los requerimientos del sistema capitalista corporado (Platt, 1982). Desde mediados del siglo XIX hasta principios del siglo XX, nuevamente los centros de actividad industrial habían sido afectados por huelgas, interrupciones violentas y muchos fracasos y fluctuaciones en los negocios llevados a cabo por un proletariado cada vez más descontento y encabezados por grupos activistas de ideología socialista que representaban sus demandas. Ante la amenaza del derrumbe de la sociedad, los reformistas de tinte liberal se vieron obligados a desencadenar un movimiento para salvar y regular el capitalismo mediante la formación de una nueva economía política

destinada, por una parte a estabilizar la producción y el planeamiento fiscal, y por la otra a coartar la oleada de militancia popular.

El movimiento progresivo fue dirigido por los sectores con mayor conciencia de clase del capital monopólico, que reconocían la necesidad de reformas económicas, políticas y sociales de gran envergadura. Era su intención oponerse a las prácticas de “dejar-hacer” en los negocios, incrementar el papel desempeñado por el Estado en la regulación económica y crear una nueva economía política caracterizada por la planificación para largo período y la rutina burocrática colocando de este modo los pilares del futuro Estado de Bienestar.

A pesar de haber contadas excepciones, son varios los autores como Anthony Platt (1982) quienes sostienen que el movimiento pro salvación del niño no era una empresa humanitaria en ayuda de la clase obrera y frente al orden establecido, sino que al contrario, su impulso procedía primordialmente de la clase media y la alta, que contribuyeron a la invención de nuevas formas de control social para proteger su poderío y sus privilegios, en este sentido se puede afirmar que esta asociación era similar a otras instituciones de la época como el movimiento higienista o las llamadas Ligas de Templanza que buscaban combatir los vicios sociales que afectaban a las clases más populares como el alcoholismo, la prostitución o la vagancia a través de estrategias como la promoción de la vida sana, el trabajo y el matrimonio.

Movimientos como los descritos más arriba, el establecimiento de un sistema educativo público, así como de otras instituciones estatales similares, garantizaron no solo los privilegios de las clases más acomodadas al ejercer un eficaz control social a través de las mismas, sino que además mediante la disciplina, la vigilancia, el encierro y la instrucción permitieron optimizar y aumentar la producción industrial al formar obreros cada vez más capacitados y especializados. La escuela, la fábrica, la cárcel, el ejército, el hospital, entre otras instituciones estatales, así como diversas organizaciones de beneficencia y de protección privadas, constituyeron los dispositivos con los que la clase burguesa ilustrada intervino en lo social con miras a mantener el sistema capitalista monopólico al mismo tiempo que sofocaba revueltas y protestas populares, sustituyendo la ineficaz represión por la benevolencia del Estado benefactor como medio de dominio. Aunque lo que marcó definitivamente la diferencia entre este proceso transformador y los de épocas precedentes fue sin duda la puesta en escena de una serie de disciplinas, que a través de sus saberes científicos y sus técnicos especializados, contribuyeron a perfeccionar la maquinaria disciplinar que llegaría a ser baluarte de la modernidad. La implementación de estos novedosos dispositivos disciplinarios se extendería con rapidez entre los países

occidentales, así como también, entre aquellos que adoptaban un modelo occidental de desarrollo; entre estos últimos podemos ubicar a la República Argentina.

La Argentina de principios de siglo XX no fue ajena a los cambios y procesos implementados por los movimientos progresistas. La gran ola migratoria proveniente de Europa configuró el escenario de las grandes ciudades, hasta el punto de que hacia finales del siglo XIX en la ciudad de Buenos Aires residían más extranjeros que criollos. Fue el tiempo de las grandes luchas sociales llevadas a cabo por el colectivo obrero, tiempo de una represión brutal por parte del Estado. Durante las primeras décadas del naciente siglo veinte, el Estado Argentino no se ocupó de la cuestión social de los trabajadores y sus familias quienes sufrían la indiferencia legal en la nueva tierra a través de las injustas condiciones laborales a las que se hallaban sometidos, lo que se traducía en deplorables situaciones de vida (Demaría y Figueroa, 2007).

En cambio las leyes destinadas a la represión de los trabajadores e inmigrantes no se hicieron esperar, por presión de la oligarquía política se crea en 1901 la sección especial destinada a perseguir al anarquismo y al socialismo; en 1904 el organismo amplió sus funciones convirtiéndose en Comisaría de Investigaciones para controlar las actividades políticas. En 1902 el Congreso sanciona la Ley de Residencia del senador Cané; y en 1911 el presidente Sáenz Peña emite un decreto que institucionalizaba el papel represivo de las fuerzas de mar y tierra en las huelgas ferroviarias (Demaría y Figueroa, 2007).

Como se insinuó en el párrafo anterior, la situación de los niños y adolescentes no era mejor, en 1886 asumió la Jefatura de la Ciudad de Buenos Aires el coronel Aurelio Cuenca, quien comienza su gestión con el edicto de prohibir que los menores vuelen barriletes en la vía pública. En 1892 el Dr. Donovan aprueba el edicto de prohibir que los menores jueguen a la pelota en las calles (Demaría y Figueroa, 2007). La visibilidad que comenzaba a tener la infancia inmigrante en el ámbito público, daría pie a las preocupaciones por su control. Quien mejor daría cuenta de esta cuestión sería el diputado por el Partido Conservador, Dr. Luis Agote quien en numerosas ocasiones manifestó su preocupación por contar con una legislación social que protegiese la niñez, haciendo referencia al abandono moral y material de la juventud (Demaría y Figueroa, 2007). Los hechos ocurridos durante la semana trágica de 1919, donde a raíz de la huelga iniciada por 800 obreros en la fábrica de Vasena por mejoras salariales, se sucedieron protestas multitudinarias que culminaron con la muerte de miles de personas en manos de la represión policial, permitieron que los esfuerzos del Dr. Agote por fin rindieran sus frutos ya que a raíz

de la participación de cientos de jóvenes en las marchas, éstos fueron catalogados como vagabundos y delincuentes peligrosos, promulgándose la Ley 10.903 como una herramienta que permitiera su control. La Ley de Patronato de Menores fue recién derogada en el año 2005 y sustituida por la nueva Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Demaría y Figueroa, 2007). La llegada a la presidencia de Hipólito Yrigoyen por voto popular fue un rayo de esperanza para los pobres, marginados y explotados que buscaban condiciones de vida mejor, su derrocamiento por parte de un golpe militar en 1930 inauguraría una serie de capítulos trágicos en la historia de la joven república.

En síntesis, podemos señalar que a semejanza de épocas anteriores la delincuencia juvenil hacia finales del siglo XIX y principios del XX, era percibida por el movimiento progresista más como una enfermedad de índole moral a erradicar, que como una problemática de raíces socio-económica a resolver, siendo por esto que las políticas estatales estaban orientadas a encerrar, disciplinar e instruir a los cuerpos, preparando a los jóvenes para su ingreso en el ejército proletariado siguiendo la lógica de producción capitalista al tiempo que moldeaban (futuros) “buenos y respetuosos ciudadanos”. Estas políticas eran producto de la presión de los sectores sociales privilegiados, quienes al mismo tiempo financiaban a instituciones privadas encargadas de investigar acerca de la cuestión social y producir conocimiento científico y técnicas adecuadas para efectivizar el control de las masas. Para los jóvenes de los estratos bajos, en cambio, la delincuencia fue una de las tantas actividades ejecutadas para asegurarse la subsistencia diaria en un mundo crudo que parecía hecho solo para unos pocos.

Del Estado de Bienestar al Mercado Global: “Pibes Chorros”, hijos de la posmodernidad (s.XX - s.XXI).

La sociedad moderna, estaba organizada hacia los siglos XIX y XX según el esquema del Estado-Nación, esquema que contemplaba al hombre como ciudadano, regido éste por un conjunto de leyes y normas, depositario de derechos y obligaciones, todo esto garantizado por un organismo burocrático centralizado y todopoderoso, el Estado.

El siglo XX inauguró una época signada tanto por los avances en las áreas socio-político-económica-tecnológica, como por las heridas de los conflictos más devastadores que la humanidad hubiera experimentado en toda su historia hasta la fecha. El gran crecimiento poblacional en los países occidentales trajo el auge de las masas populares y, en consecuencia, la creación de organizaciones sindicales, así como de partidos políticos obreros. La implementación masiva de los instrumentos de comunicación y transporte facilitó

la integración económica de un mundo cuyas distancias eran cada vez más cortas y las fronteras más difusas, debido al movimiento de personas, bienes, servicios, capitales e ideas. Esta integración solo fue dada gracias a la expansión del capitalismo, que sin ninguna duda, se había convertido en un sistema mundial (Bianchi, 2005).

El progreso del floreciente siglo se verá interrumpido por la Gran Guerra del 14/18 cuyo desenlace trajo aparejada una nueva configuración geopolítica mundial, por un lado desaparecieron muchos imperios coloniales; por el otro se produciría el ascenso de los Estados Unidos al lugar de potencia hegemónica. La guerra también acabó con el dominio zarista en Rusia inaugurando con la revolución de Octubre del 17 el primer Estado de corte marxista, modelo que se expandiría a varios puntos del globo con el correr de las décadas siguientes.

La caída de la bolsa de Wall Street en 1929, frenó abruptamente el breve período de crecimiento posguerra arrojando al desempleo, la miseria, el alcoholismo y el suicidio a miles de personas. El *crack* daría impulso a discursos nacionalistas que entronizarían regímenes totalitarios cuyas acciones cambiarían el curso de la historia.

La consolidación del Fascismo en Italia, el ascenso del nacionalsocialismo en Alemania y la expansión del sistema soviético en Rusia, signaron en Europa el período entre 1920 y 1940 desencadenado un nuevo conflicto más cruento que el anterior y dejando en el acto el imbatible saldo de entre cincuenta y setenta millones de víctimas.

Después de la guerra, la reconstrucción y recuperación económica fue la prioridad de los países europeos, alcanzando entre 1949 y 1950 los niveles de producción del período de entreguerras, resultando en el fortalecimiento de los países capitalistas desarrollados (Bianchi, 2005).

La característica más destacada de este período fue el cambio del papel de los gobiernos respecto a la economía. La reestructuración del capitalismo facilitó a los estados la planificación y la gestión de la modernización económica, dentro de los parámetros de una economía mixta. Los grandes éxitos económicos de la posguerra en los países capitalistas (...), se debieron a procesos de industrialización efectuada con el apoyo, la supervisión, la dirección y, a veces, la planificación y la gestión de los gobiernos (Bianchi, 2005: 246).

A partir de la década de 1950 el Estado amplía sus funciones aceptando nuevas responsabilidades en pos de disminuir el nivel de desempleo y los conflictos, tomando para ellos una actitud diferente a la asumida en décadas anteriores, es decir, que el Estado pasa de garantizar la plena libertad productiva privada a ocupar un papel más activo en el desarrollo económico social. La estrategia implementada se sustenta sobre tres pilares, el primero es la intervención estatal para lograr el pleno empleo, el segundo es la provisión de

servicios públicos para colmar las necesidades sociales, y el tercero la garantía por parte del Estado del mantenimiento de un nivel mínimo de vida entendido como derecho (pensiones, jubilaciones) (Bianchi, 2005). Nació de este modo el Estado de bienestar. En la Argentina, el Estado benefactor se consolidó casi simultáneamente, con el ascenso al poder del Partido Justicialista encabezado por el presidente Juan Domingo Perón (Encuentro, 2011).

Hacia la década de 1970 una nueva crisis económica afectaría al Estado de bienestar, el cual se mostraba ineficaz para combatir los elevados niveles de desempleo, la inflación y el estancamiento económico. Esto motivó diversas respuestas políticas sin embargo, los modelos pueden reducirse a dos. Por un lado, la socialdemocracia, que se negó a abandonar los objetivos del capitalismo de Bienestar, siendo ejemplo de esto Suecia y otros países nórdicos. Por otro lado, el modelo neoliberal que desmanteló el Estado de bienestar y se apoyó en el sector privado y en las fuerzas del mercado para alcanzar el crecimiento económico y cubrir la provisión de los servicios sociales, son los casos de la Gran Bretaña de Margaret Thatcher y los Estados Unidos de Ronald Reagan (Bianchi,2005).

Hacia fines de la década del ochenta comenzó el denominado fenómeno de la globalización, hecho que comportaría una serie de cambios políticos, económicos, sociales, culturales y tecnológicos a escala mundial. El avance en los medios de comunicación satelital permitió acortar las distancias físicas entre personas al lograr establecer comunicaciones inmediatas, al tiempo que nuevas herramientas tecnológicas, como el internet, habilitaron el intercambio de información así como el contacto entre individuos de diferentes culturas; en el plano social se registraron movimientos migratorios hacia distintas partes del globo. Con respecto a lo económico, se promueve y expande la nueva modalidad de liberalismo económico que los académicos e intelectuales denominan neoliberalismo. Con las premisas de libre mercado sostenidas por tratados de libre comercio, la desregulación financiera, la libre circulación de capitales y el intervencionismo estatal mínimo en el ámbito de la inversión empresarial privada, este modelo prometía enriquecimiento y progreso para todas las naciones, especialmente de aquellas del denominado tercer mundo. La globalización, puede decirse, le da un cierre definitivo a la Modernidad dando inicio al tiempo de la Posmodernidad.

El advenimiento de la posmodernidad contribuye a la consolidación del Mercado como valor hegemónico en la vida social, reemplazando al anterior Estado benefactor. Este hecho produciría profundas transformaciones en la sociedad cuyo impacto en los sujetos y en la propia constitución subjetiva no tardarían en hacerse notar. A través de las premisas del neoliberalismo económico que fomentaba la libre competencia, así como el

intervencionismo estatal mínimo, las economías nacionales fueron suplantadas por una economía de mercado global; los modos de trabajo tradicional dieron paso a formas de empleo precarizado que tiraron por tierra tanto reivindicaciones laborales como la posibilidad de construir y sostener un proyecto de vida sólido y estable en el tiempo. Con la afirmación de la ineficiencia y baja competitividad del Estado se llevaron a cabo numerosas privatizaciones de empresas públicas que en aras de reducir costos, efectuaron el despido en masa de miles de personas que desde ese instante pasarían a engrosar las ya numerosas y preocupantes filas de desempleados; la reducción del gasto público hizo estragos en los sistemas de salud y educación públicos afectando principalmente a las clases media y baja; el Mercado desplazaría en buena parte a las costumbres culturales tradicionales imponiendo una cultura de consumo, sustentada en un aparato propagandístico multimedia de difusión masiva y a veinticuatro horas de duración. En la Argentina este fenómeno se daría en la década de los noventa con la presidencia del Dr. Carlos Saúl Menem, cuya gestión de gobierno afín a la agenda neoliberal contenida en el “Consenso de Washington” desmantelaría lentamente al Aparato del Estado y gestaría la gran crisis económica que más tarde estallaría en 2001. El punto de partida sería el 17 de agosto de 1989 con la sanción de la ley 23.696, Ley de Reforma del Estado, que permitía la privatización de un gran número de empresas estatales así como la fusión y disolución de diversos organismos públicos, como ser YPF, ferrocarriles, Aerolíneas Argentinas junto con las empresas de luz, gas, agua y telefonía (D' Amore, 2014). “Nada de lo que deba ser estatal, permanecerá en manos del Estado” fue el fallido con que el por aquel entonces ministro de Obras y Servicios Públicos, Roberto Dromi, anticiparía el paradigma de los '90 (D' Amore, 2014).

El principal efecto en los sujetos se haría ver en la producción de lazo social, en la modernidad este se halla intacto aún en las condiciones más desfavorables de existencia. “La pobreza define estados de desposesión material y cultural que no necesariamente atacan procesos de filiación y horizontes o imaginarios futuros” (Duschatzky y Corea, 2001: 17), la situación de los sectores obreros y populares en las décadas pasadas son un ejemplo de que pobreza en aquel entonces no comportaba exclusión social ni desafiliación.

La participación en la estructura fabril, la pertenencia al sindicato, a las asociaciones barriales, la entrada de los hijos a la escuela, el crecimiento del consumo de libros, diarios y medios de comunicación, la difusión del cine y el teatro, las conquistas sociales alcanzadas en el marco del Estado de Bienestar revelaban la existencia de lazo social, un lazo que no eximía de disputas y de desigualdades pero que ponía de relieve la existencia de filiación, pertenencia o reconocimiento (Duschatzky y Corea: 17).

Además existía la creencia en la movilidad y ascendencia social haciendo de la pobreza un padecimiento que podía superarse.

En la posmodernidad se produce en cambio una alteración fundamental en el espacio de la constitución subjetiva: la sustitución de la promesa del Estado por la promesa del mercado (Duschatzky y Corea, 2001).

Ya no se trata de ciudadanos sino de consumidores. El historiador Lewkowicz sostiene que asistimos al agotamiento del Estado-nación; la potencia soberana del Estado fue sustituida por la potencia soberana del mercado. El Estado-nación (...), se muestra impotente para orientar el devenir de la vida de las personas y a diferencia de este, el mercado no impone un orden simbólico articulador, un sustrato normativo que comprende a todos por igual. El mercado se dirige a un sujeto que sólo tiene derechos de consumidor, y no los derechos y obligaciones conferidos al ciudadano (Duschatzky y Corea, 2001: 21).

El consumo no necesita de la ley ni de los otros, ya que es en la relación con el objeto y no con el sujeto donde se da la ilusión de satisfacción, el mercado instituye, para consumidores y no consumidores, un nuevo ideal del yo, el espejo donde mirarse (Duschatzky y Corea, 2001). El otro, como causa de deseo o modelo, queda opacado ya que el mercado impone como forma eficaz de satisfacción el consumo en los objetos materiales que ofrece; para decirlo de otra manera, en este tiempo el otro se torna prescindible:

Para trabajar necesito que el azar recaiga sobre mí y no sobre el otro porque no hay lugar para todos; para estar integrado dependo de mi capacidad de gestionarme dado que es aquí, en la gestión del sí mismo y no en el lazo donde se fija la ilusión de la posibilidad; para alcanzar la felicidad no es al otro al que necesito sino que me basta con un conjunto de prótesis de mí mismo: gimnasia, consejos de autoayuda o *liftings*, (Duschatzky y Corea, 2001 : 21-22).

Otra consecuencia en la subjetividad y relacionada con la pérdida de lazo social, sería la pérdida de temporalidad, es decir, la imposibilidad de los sujetos de visualizar un futuro, un porvenir, dado que las condiciones actuales de inserción en el mercado laboral se restringen solo a aquellos que puedan cumplir con los requisitos que impone el sistema neocapitalista donde la competencia feroz, la formación permanente, la edad y la imagen son la norma. La consecuencia de esto es la pérdida, por parte de miles de personas, de tener posibilidades de hallar un empleo estable y permanente, quedándoles como únicas opciones el desempleo o, el acceso a formas de trabajo temporales, mal pagos o en condiciones indignas. Una característica a destacar de esta clase de empleo es que el sujeto se ve en la necesidad permanente de cambiar de lugar para hallarlo, generando esto un desarraigo profundo en el mismo. Se trataría de los nómades del siglo XXI que a diferencia de los

primitivos, no se trasladarían de forma organizada ni poseerían identidad grupal, estos serían solitarios en la búsqueda de la subsistencia (Ferretti, 2006).

Con la pérdida o el debilitamiento en las formas de lazo social se generan nuevos estados subjetivos, ya no estamos ante la presencia de incluidos o excluidos del sistema, sino de incluidos y expulsados. La exclusión nos indica un estado, algo en lo que ya se halla un sujeto. La idea de expulsión social según Silvia Duschatzky y Cristina Corea, se refiere, en cambio, a la relación entre ese estado de exclusión y lo que lo hizo posible (Duschatzky y Corea, 2001).

Mientras el excluido es meramente un producto, un dato, un resultado de la imposibilidad de integración, el expulsado es resultado de una operación social (...). La expulsión, considerada como una serie de operaciones, nos da la oportunidad de ver un funcionamiento, la producción en la situación del expulsado (Duschatzky y Corea, 2001: 18)

Dicho en otras palabras, la expulsión social se refiere a un modo de constitución en lo social. Desocupación crónica, estrategias de supervivencia que rozan con la ilegalidad, violencia, falta de escolarización o escolaridad precarizada, ausencia de resortes de protección social, disolución de los vínculos familiares, drogadicción, entre otras, pueden verse hoy como indicadores o marcas de la expulsión social (Duschatzky y Corea, 2001).

La consecuencia de la expulsión es la invisibilidad de los sujetos dentro del seno de la sociedad. "La expulsión social produce un desexistente, un "desaparecido" de los escenarios públicos y de intercambio" (Duschatzky y Corea, 2001: 18). El expulsado es quien recorre una sociedad que nada le pide, nada le da, ni parece esperar nada de él, aquel que habita el espacio comprendido entre la indiferencia y el desprecio.

Ante esta situación, ya no puede hablarse de constitución subjetiva integral, ya que muchas áreas de vinculación operan con modos des-subjetivantes, por lo tanto es más apropiado hablar de acciones o más bien reacciones que el sujeto opera en condición de expulsión y que pueden catalogarse como prácticas de subjetividad. Estas prácticas, en palabras de Duschatsky y Corea (2001), permiten descubrir aquellas operaciones que despliegan los sujetos en situaciones límite y las significaciones que ellas comportan.

Es en este contexto de expulsión social generalizada, marca innegable de estos tiempos que corren, donde podemos ubicar a la delincuencia, en tanto forma de interacción con esa realidad, como una de las tantas prácticas de subjetividad que vehiculizan los sujetos en esta situación.

Cada día son más los casos de delitos cometidos por jóvenes que captan la atención pública, siendo los medios de comunicación los encargados privilegiados de haber instalado y mantener viva la problemática denominándola eufemísticamente como "la inseguridad". El

2 de Junio de 2015, por ejemplo, el diario Clarín (2015) publicó la noticia del arresto de un menor en la ciudad de Mar del Plata por tentativa de asalto a un comercio, lo más alarmante del caso fue que el menor estuvo involucrado en otras treinta y seis causas en los últimos dos años y ya había sido detenido por la policía anteriormente; otro caso que levantó revuelo al publicarse fue el de Leandro alias el Peti, “pibe chorro” de diecisiete años tristemente célebre por matar a cara descubierta para que todos supieran con quien se metían y que fuera asesinado en el barrio porteño de Villa Lugano en 2016 en un aparente ajuste de cuentas. El Peti, contaba en su prontuario con al menos diez muertes (Infobae, 2016). El robo, si bien, es la actividad más asociada a los jóvenes marginales, representa solo un área en su desempeño delictivo cobrando hoy el narcotráfico un papel más importante dentro de su estilo de vida. Los casos de los llamados “soldaditos”, menores (en gran parte) que custodian armados los búnkeres de droga o que trafican a escala local en grandes urbes como la ciudad de Rosario son sólo una muestra de esta afirmación. Es tanta la visibilidad que diversos y específicos sectores sociales le han otorgado a la delincuencia juvenil en la actualidad, que dicha problemática rebasa el ámbito de lo estrictamente penal para penetrar en la cotidianidad de la vida civil. Esto se expone en las reacciones violentas suscitadas en buena parte del colectivo social, que han desencadenado, desde demandas de penalidades más fuertes y la baja en la edad de imputabilidad criminal, hasta linchamientos públicos con fatales resultados.

En los párrafos anteriores hemos expuesto las condiciones socio-histórico-político-económicas que han llevado al estado de expulsión social y a la instauración de prácticas de subjetividad, entre ellas, la delincuencia aquí abordada. A continuación analizaremos el modo o forma que adquiere dicha práctica en la juventud.

En primer lugar hay que mencionar que los jóvenes más vulnerables a caer en la delincuencia son en su mayoría muchachos y muchachas marginados, hijos de sujetos ya expulsados de la sociedad y por lo tanto compartiendo esa misma situación; y en segundo, destacar los ambientes donde viven y se desenvuelven estos jóvenes; se tratan por lo general de barrios carenciados en el interior de las grandes ciudades o de asentamientos precarios ubicados en la periferia de las mismas, dentro de los cuales, según los variados testimonios recogidos en los mencionados medios de comunicación, la violencia doméstica no llega a diferenciarse de la callejera, donde los dispensarios y centros de salud comunitarios conviven con los bunkers de droga, donde la policía reprime por un lado pero negocia por el otro; en resumen, lugares donde la presencia del Estado es prácticamente nula y donde la vida equivale a veces a un par de zapatillas o a unos gramos de “paco”.

Las causas de esto se hallan en diversos factores, económicos como los más apremiantes a primera vista, pero en lo profundo el factor fundamental radica en el debilitamiento de aquellas instituciones que conformaban el punto de partida en la socialización del individuo, y por ende configuraron las bases de la sociedad moderna, ellas son la familia y la escuela. En ambas, la función principal era moldear la subjetividad en aras de producir un sujeto-ciudadano, al dotarlo tanto de un marco de contención (a través de los lazos afectivos que se establecían entre progenitores, familiares, maestros y otros niños), como de referencia (a través de la instauración de la ley, que regulaba y condicionaba los vínculos y comportamientos sociales y la educación), conlleva la modificación de los esquemas de las relaciones interpersonales.

La familia tradicional ofrecía al sujeto, por un lado, un espacio de sustento tanto afectivo como económico; y por el otro, hacía posible su inscripción en una genealogía, es decir, una historia que le otorgaba una referencia. “La familia constituía para la tradición moderna el primer eslabón en el proceso de filiación y construcción de la cadena intergeneracional” (Duschatzky y Corea, 2001: 69). Este tipo de organización (paterno-filial) a semejanza de otras más amplias, donde a su vez se insertaba, se estructuraba en base a un orden jerárquico definido y dentro del orden social tenía asignada una tarea específica, la de constituir la matriz subjetiva de los futuros ciudadanos (Duschatzky y Corea, 2001). La caída del Estado-nación como eje articulador de la vida social, la desprotección social a ello asociado, junto a las nuevas formas de subsistencia que van desde el empleo precarizado hasta el desempleo van a ir erosionando la adhesión a muchos de los valores asociados al paradigma social moderno afectando en consecuencia las relaciones familiares que de allí en adelante quedan vaciadas de las referencias fijadas en jerarquías simbólicas (Duschatzky y Corea, 2001); propiciando la aparición de nuevas modalidades familiares como las familias monoparentales; familias ensambladas; familias ampliadas, entre otras. Un signo indicativo de la ausencia de jerarquía en estos tipos familiares es que en numerosas ocasiones son los hijos los que constituyen el sostén económico del grupo o tienen el encargo del cuidado de hermanos menores y no rara vez de los mismos padres.

A la familia le seguía la escuela, dentro del conjunto de instituciones productoras de subjetividad, aunque a diferencia de la primera, esta tenía como función principal la civilización del individuo al dotarlo (mediante la educación) por un lado, de un conjunto de conocimientos y habilidades útiles para su desenvolvimiento en la sociedad; y por el otro fundando la moralidad del sujeto a través de la imposición de la ley simbólica.

La escuela instituyó durante su larga trayectoria la hermandad entre los alumnos: hijos de la misma patria, sujetos de un mismo lenguaje, filiados a los mismos símbolos, habitantes del mismo suelo, herederos de los mismos próceres, unidos ante la misma ley (...) Es decir, la hermandad sólo es posible habilitada por la ley (Duschatsky y Corea, 2001: 26-27).

En otras palabras la institución del semejante. El semejante es aquel que puede devenir en igual, y es la educación poseedora de la facultad de transformar bárbaros en civilizados (semejantes) la que en el imaginario colectivo tornaba esto posible. Acordando con Duschatsky y Corea (2001) cuando expresa que: "El semejante era entonces producto de una educación moral orientada a la coacción (...). La creación de un sujeto educado" (p: 27). De esto se desprende que la función de la educación moral es lograr el control de las pasiones y la inhibición del impulso de acabar con el otro mediante la coacción del sí mismo, erigiéndose el otro como el límite al propio comportamiento (Duschatzky y Corea, 2001). Pero por sobre todas las cosas, la escuela conllevaba una promesa de progreso personal, económico y social que alimentaba las esperanzas, tanto de los padres como de los propios niños de poder cambiar su destino y llegar a ser alguien en la vida. En la actualidad, al igual que la institución familiar, la escuela también ha sido despojada de su valor simbólico y de autoridad moral al mostrarse como una tecnología obsoleta, impotente para instituir la dimensión del semejante y que no conserva más esa promesa de futuro. "La violencia en la escuela hoy puede ser leída como un síntoma del agotamiento del dispositivo pedagógico moderno" (Duschatsky y Corea, 2001: 28).

El efecto que conlleva la ausencia de los ideales, límites y valores encarnados en la ley que imponen estas instituciones sociales, se manifiesta en la violencia que en este tiempo se ha tornado cosa común como sustrato en la forma en que se relaciona buena parte de la juventud; la observamos en la calle cuando somos testigos de un enfrentamiento a golpes entre jóvenes; la observamos en las escuelas cuando un alumno desafía abiertamente a un profesor, lo golpea o mira como alguno de sus padres lo hace al discutir por algún problema referido a él; la observamos en una cancha de fútbol cuando ante un gol, los miembros del equipo empiezan a insultar al arquero o a los rivales; también se halla en las relaciones amorosas y los encuentros sexuales. La violencia, hoy, se ha vuelto la matriz sobre la que se constituye la subjetividad de los jóvenes (Duschatzky y Corea, 2001).

Hablamos de violencia como condición cotidiana, para diferenciarla de la violencia como accidente, revuelta colectiva orientada hacia algún fin o violencia simbólica tendiente a imponer comportamientos y percepciones sociales. Digamos que la violencia es hoy una nueva forma de socialidad (Duschatzky y Corea, 2001: 23).

Lo antes expuesto le otorga a la violencia una nueva dimensión, al pasar de ser mera consecuencia de estados como la pobreza, para transformarse en síntoma y factor determinante en la forma de estructurar las relaciones interpersonales. Esto ya había sido sostenido antes por Silvia Bleichmar (2010) quien postula: “La violencia es producto de dos cosas, por un lado el resentimiento por las promesas incumplidas y, por el otro, la falta de perspectiva del futuro” (p: 8).

Esta afirmación, convalida la tesis de que tanto la disfunción del funcionamiento de las instituciones sociales primarias de la modernidad, como el correspondiente debilitamiento en el lazo social son, en buena parte, responsables en la generación de las nuevas prácticas de subjetividad que tanto proliferan en la actual posmodernidad.

A pesar de las carencias socio-económico-sociales, entre los jóvenes marginales aún se conservan rastros de lazo social que se ponen en juego en la aparición de nuevas modalidades filiatorias, que buscan llenar el espacio que la familia y otras instituciones han dejado de ocupar en su organización afectivo-vincular aunque sin poder sustituirlas del todo, un ejemplo de estas son las bandas o barras. Esta nueva estructura emergente, no se basa en un ordenamiento jerárquico a la manera de la familia tradicional, sino más bien en la fraternidad entre pares (Duschatzky y Corea, 2001).

A semejanza de las instituciones tradicionales, estas modalidades de agrupación también poseen sus creencias y ritos, sus iniciaciones y códigos, donde el delito, la violencia y el consumo de drogas aparecen como sustratos constitutivos de los mismos. La diferencia principal estriba en que los ritos y creencias tradicionales, los relativos a los tiempos del Estado, estaban insertos en un eje temporal lineal y sucesivo, ordenados en una relación intergeneracional de parentesco (paterno-filial) que configuraba una herencia, es decir, que los contenidos se transmitían de padres a hijos o de maestros a alumnos y, donde el otro, según lo instauraba el orden estatal, era considerando un semejante; mientras que los ritos, creencias y códigos de estas bandas están armados en situación, ya que responden a los tiempos del mercado donde no hay temporalidad lineal sino inmediatez (Duschatzky y Corea, 2001).

Los ritos de situación tienen sólo validez en un territorio simbólico determinado; no se construyen sobre la base de la transmisión intergeneracional sino sobre la transmisión entre pares, son frágiles, no generan experiencia transferible a otras situaciones sino que cumplen la función de anticipar lo que puede acontecer (Duschatzky y Corea, 2001: 34).

En los ritos de situación el otro se percibe como un próximo, no como un semejante, debido a que es la lógica del grupo y no la ley estatal la que lo define (Duschatzky y Corea, 2001). Es debido a ello que el espacio vincular es limitado para estos jóvenes, sólo se deben

a su grupo, la lealtad está con el que comparte la misma circunstancia que es siempre un próximo y nunca un semejante.

Resumiendo, los ritos de situación cumplen una función de inscripción grupal, delimitan formas compartidas de vivir un espacio y un tiempo que es puro presente y confieren una identidad común en las rígidas y duras fronteras del grupo (Duschatzky y Corea, 2001). En estos grupos, los mecanismos de protección e identificación parecen darse por fuera de los dispositivos institucionales tradicionales, siendo estos suministrados por el propio grupo. Estos marcos son los que señalan valoraciones y pautan códigos que en definitiva estructuran la experiencia del sujeto, por esto es más grave violar las reglas construidas en el interior de la asociación que las producidas por la institución estatal (Duschatzky y Corea, 2001).

En las bandas, el lugar del padre es ocupado por un jefe, quien por lo general es el joven de más edad o aquel que ha tenido más experiencia en el delito, con los agentes de la ley y contra miembros de otras bandas; él es quien instauro lo permitido y lo prohibido, quien protege y transmite las reglas necesarias para sobrevivir en el mundo. Al igual que los ritos grupales, la autoridad del jefe es situacional, surge de la relación con los próximos, y al contrario de las familias jerárquicas, es electiva (Duschatzky y Corea, 2001).

La ley no es la ley del padre, la que socializa en una matriz cultural civilizatoria, la que en consecuencia habilita la entrada al mundo y a la interacción con los otros. Se trata en cambio de reglas pertinentes para habitar la situación en los códigos legitimados dentro de una "subcultura" (Duschatzky y Corea 2001: 57).

El valor supremo que define a estos grupos es el aguante (Duschatzky y Corea, 2001). Por aguante se puede entender cierto estado de agresividad o postura desplegado ante las distintas situaciones de interacción social que se les pueda presentar y que se resume en la frase ¡yo me la banco! Estos valores, para Duschatzky y Corea "surgen del seno de la experiencia y su fuente de legitimidad es la eficacia que producen para habitar un conjunto de circunstancias. No se trata de un sistema valorativo producido en una genealogía cultural y legitimado socialmente" (p: 58). Con esto se quiere decir que los valores adoptados por los jóvenes integrantes de las bandas no son aquellos preestablecidos socialmente y dados a través de la socialización, sino que se establecen por el contacto en las situaciones vividas cotidianamente.

Hacia nuevas subjetividades: ¿Delincuencia como parte de la identidad?

Más recientemente, el desarrollo de un fenómeno ha dado lugar para repensar el lugar que la delincuencia ocupa en la estructura subjetiva de los jóvenes implicados en ella.

Diversos sucesos relacionados con el ámbito del crimen y la marginalidad, como ser la proliferación de grupos musicales de temática criminal o la realización de series televisivas que retratan la cultura narco o pandillera, han desembocado en lo que aparenta ser la consolidación y expansión de una cultura en torno al crimen; como el más representativo de estos, encontramos la auto exposición pública que los delincuentes realizan en las redes sociales.

Al ser las pandillas una parte del universo de la expulsión social y por, lo tanto quedar al margen del sistema posmoderno; el despliegue de los elementos simbólicos constitutivos de las mismas, como los códigos de conducta, la vestimenta y los accesorios, el vocabulario y los gestos corporales, o las armas, se limitaban a los espacios de interacción internos del grupo, así como a sus territorios de influencia inmediata (por lo general barrios pobres y zonas marginales de las ciudades). Éstos, en conjunto, eran los que brindaban tanto los procesos filiatorios facilitadores de aquellas identificaciones que otras instituciones ya no podían otorgar, como el dispositivo de significación de la realidad organizado, como se mencionó antes, a partir de las experiencias vividas por los sujetos y no de saberes transmitidos por la cultura. Siendo la admisión al grupo, la única forma de acceder a este ámbito, suceso marcado por un rito de iniciación. La delincuencia y la violencia asociada a ella eran las prácticas subjetivas asociadas a estas organizaciones.

En los últimos años, sin embargo, el estatuto que tanto las bandas y pandillas criminales como el crimen en sí mismo, poseen dentro de la cultura parece haberse modificado, expandiéndose su influencia más allá de sus propias legalidades internas y lugares de origen. Hoy, es común ver a jóvenes de distintas edades formar grupos de índole similar a los mencionados, o emplear en su trato cotidiano aquellos códigos y vocabulario propios de los estratos más marginales de la sociedad. Además se ha extendido el fenómeno de la cumbia villera, estilo musical que aborda las condiciones de vida en los barrios bajos, donde el sexo, la violencia armada, el delito y la droga son los grandes protagonistas de las letras. El consumo de la pasta base, pegamentos como el poxirrán y otras sustancias similares, también han dejado de ser exclusivo de estos sectores, y por sobre todo, el uso generalizado de la violencia en los distintos tipos de interacciones y espacios sociales se ha normalizado hasta límites alarmantes. Estos fenómenos lejos de ser privativos de un sector de la población se observa en todos los estratos sociales, incluidas las clases media y alta, por lo que no resulta sorprendente ver un vehículo de alta gama transitando por las calles con los parlantes saturados por un tema de los “Pibes Chorros” o “el Dipy”, enterarse de que el hijo de un alto funcionario público, prestigioso médico o gran

empresario fue visto fumando paco o que fue detenido a la salida de una villa miseria con determinada cantidad de cocaína que había adquirido allí. Últimamente, también, se han hecho frecuentes los casos de asaltos o episodios violentos perpetrados por jóvenes de buena condición social al estilo de los de clase baja. Son estos hechos, y otros tantos más, los que motivan a pensar que la delincuencia junto con otras prácticas subjetivas atribuidas ordinariamente a los sectores más marginales de la sociedad han evolucionado a la par del sistema consumista posmoderno para erigirse en una cultura en sí misma contraria a, y a su vez, resistida por la cultura oficial, pero con la fuerza suficiente para influir en los sujetos y así poder forjar subjetividades.

De esta forma las nuevas generaciones, no necesariamente nacidas en situación de precariedad material, habitacional y de pobreza, crecen en ambientes donde no hace falta pertenecer a un grupo vinculado directamente al crimen o sufrir actos de violencia en sí mismos para entrar en contacto con los mismos. La denominada “Banda de la Cheta”, agrupación criminal integrada por jóvenes de clase media y organizada por Tamara Blanco, una joven de clase alta especializada en asaltar a ancianos y condenada por homicidio en 2012 (Popular, 2012); o el caso de una banda de jóvenes de clase media, residentes de los barrios altos de Belgrano y Palermo que en el año 2011 fueron detenidos en Villa Gessel tras asaltar una casa en Pinamar (TN, 2011), son un ejemplo de esto.

Violencia y delito se hallan en todas partes, se han vuelto una parte más del entramado social, algo aceptado y repudiado bajo el antes mencionado término de la inseguridad, y en algunos sujetos parecerían indisolubles de su propia identidad; tal es así que cuando se les indaga sobre su actividad, hablan del robo, el narcotráfico o el secuestro como si de una profesión más se tratara, “ellos salen a laburar”.

A esto se le agrega un hecho novedoso e insólito pero muy representativo de la actitud descripta y que parece confirmar el postulado de la consolidación de una cultura del crimen: el exhibicionismo de los jóvenes delincuentes en las redes sociales.

En el último tiempo las redes sociales en línea como Facebook, Twitter o Instagram han cobrado una gran dimensión en la vida de los individuos y para un gran número de ellos se han vuelto casi imprescindibles en su día a día. La posibilidad de interactuar virtualmente con miles de personas al mismo tiempo (suceso que genera una ilusión de creación de vínculos), sumada a una cultura global donde se privilegia a la imagen por sobre todo, han instaurado, en especial en los jóvenes, una necesidad de estar conectados y exhibirse en las redes casi todo el tiempo, creando un sistema de retroalimentación positiva (alimentado por las vistas, los comentarios, y los “me gusta”) que parecería nunca acabar, pudiendo terminar

la experiencia, a veces, en tragedia (como lo ilustran los casos de suicidios adolescente por causa del ciberbullying), acoso, o el chantaje sexual en línea. En síntesis podríamos decir, que en la actualidad, las redes sociales se han convertido en otro espacio más donde los sujetos construyen junto a otros, distintos relatos o imágenes de un yo, que poco a poco se van a ir incorporando a la propia subjetividad como unos caracteres más de la misma (a veces ocultando otros). El fenómeno “youtuber” (personas que crean un canal en esa plataforma y suben allí videos de distintas temáticas) da cuenta perfectamente de esto. Esta actitud no es la excepción para los jóvenes delincuentes que, desde hace algunos años, comenzaron a reafirmarse a sí mismos mostrándose a otros por medio de las redes en lo que constituyó (y aún lo hace) un caso que capturó la atención de los medios de comunicación ampliando aún más esta exposición. Como ejemplo de este comportamiento podemos citar el caso de Alan Gaitan, joven de la localidad de Lanús (Bs.As.), quien se hizo célebre por sacarse fotos posando sonriente con armas o dinero robado y subirlo en su cuenta de Facebook acompañando dichas imágenes con textos donde se jacta de su actividad delictiva y se burla de aquellos a quienes les robó o podría hacerlo en el futuro (Diario de Cuyo, 2016); o los “Pibes del Lihué” banda mendocina que en el año 2013 llamó la atención de varios periódicos nacionales por su auto exposición en una página de Facebook (El Intransigente.com, 2013), y como estos muchos más, acontecidos en distintas Provincias y localidades del país. Este tipo de exhibicionismo es una muestra de que hoy, la delincuencia parecería haber sobrepasado el límite de ser una simple estrategia de supervivencia o una operación puesta en juego para afrontar un tipo de realidad, para incorporarse por derecho propio al bagaje identitario que conforma la subjetividad del joven delincuente. En las fotos que comparten se muestran sonrientes, felices por mostrar las hazañas cometidas y sumamente satisfechos de la labor desempeñada; son jóvenes orgullosos de lo que son y por lo tanto no tienen por qué ocultarse.

El campo *psi* en relación a la Delincuencia Juvenil: Conclusiones

La frase que dio comienzo a este trabajo, “Los procesos de constitución subjetiva son característicos de la época histórica en que se desenvuelve la vida del sujeto”, es apta para darle cierre. Aquí se propuso abordar dichos procesos en relación con un aspecto social que desde hace, al menos, casi cuatrocientos años ha cobrado tal relevancia que motivó los más diversos tratamientos por parte del aparato estatal de la época.

Delincuencia y juventud son dos términos que lamentablemente llevan un buen tiempo asociados, y como se expuso a lo largo del ensayo, la relación o incidencia de la

primera sobre la segunda ha variado con el correr de los años, mutando en distintos períodos de la historia humana, pero siempre ejerciendo una influencia directa en las subjetividades por ella atravesadas. En el primer período analizado, la modernidad, la delincuencia era una actividad ejercida por sujetos perteneciente a aquellos sectores más desposeídos de la población, los excluidos del sistema productivo; aquí el lazo social estaba todavía intacto por lo que la función de la delincuencia era la de ser una estrategia puesta al servicio de la supervivencia, un modo de subsistir y no un aspecto determinante de la identidad del joven delincuente. La presencia del lazo social se traslucía principalmente en las distintas acciones que los Estados llevaron a cabo para tratar de mitigarla, escolaridad forzada, reclusión en reformatorios o centros de aprendizaje de oficios, entre otras. Pudieron ser ineficaces y hasta contraproducentes pero eran la prueba de que la delincuencia era una cuestión importante que debía ser tratada. En el segundo período, la posmodernidad, el debilitamiento del Estado de bienestar con la correlativa pérdida de eficacia y prestigio de sus instituciones basales (familia, educación, trabajo, etc.), sustituidas por el Mercado Globalizado, trastocó no solo las relaciones intersubjetivas por la ruptura del lazo social, sino que permitió la aparición de diversas prácticas de subjetividad para enfrentar la nueva situación no ya de exclusión sino directamente de expulsión social. La delincuencia amplió su alcance al ser, no sólo, estrategia de supervivencia sino una nueva práctica subjetiva para poder operar al margen del nuevo orden mundial establecido. Más actualmente, vemos que la delincuencia ha pasado de ser una operación puesta en juego para transitar una cultura expulsiva, para tornarse ella en una cultura paralela que penetra en todos los ámbitos sociales. Es en este punto cuando más alerta debemos estar ya que varias manifestaciones efectuadas por los jóvenes delincuentes, específicamente, el exhibirse abiertamente por las redes sociales, dan motivos para pensar que la actividad delictiva se ha tornado en parte integral de su subjetividad constituyendo una marca de identidad personal.

Si bien el panorama parece desalentador, y las opciones a implementar contemplan, en casi su totalidad, extender la injerencia policial y aumentar la mano dura (cortesía en gran medida de los medios de comunicación y sus “expertos” en la temática), en el campo psi hay disponible una gran variedad de recursos para tratar esta problemática. Al ser el producto de un proceso, la subjetividad nunca está acabada sino que se constituye continuamente con los aportes de las vivencias tanto personales como grupales de los sujetos, por lo que siempre está abierta a la modificación y el cambio. De esto se desprende que a través de cambios adecuados tanto en el entorno como los vínculos y escala de valores, los sujetos puedan reconstituir su subjetividad superando la delincuencia y abandonando sus elementos

como rasgos identitarios, es decir, que urge reincorporar a estos individuos al sistema volviendo a sustituir una cultura por otra, pero a la inversa, sustituir la cultura en torno al crimen por la cultura de la legalidad. Esto requiere de un gran esfuerzo coordinado por parte de los organismos involucrados en el tratamiento de la problemática, así como de varios años de trabajo con los elementos afectados.

Dado que es una problemática social, debe abordársela desde esa perspectiva. Debido a la magnitud de su extensión y gravedad, se debe comenzar a trabajar zona por zona escuchando las historias, necesidades y demandas de los sujetos en concreto para encontrar una solución conjunta a la forma distorsionada de transitar sus vidas, revirtiendo la situación de expulsión social e integrándolos nuevamente al sistema. Dentro del ámbito de la Psicología; la corriente denominada Comunitaria parecería ser uno de los enfoques más adecuados para la tarea, ya que trata de las comunidades y se realiza en ellas, buscando la participación activa de sus miembros y responsabilidad en los procesos de cambio (Montero, 2004); recordando que problemas de esta dimensión deben tratarse en conjunción con otras disciplinas que aporten una mirada integral a todos sus aspectos. Independientemente de los enfoques e instrumentos que se empleen para tratar la problemática, es indudable que el Estado debe recuperar un papel protagónico restituyendo a sus instituciones nucleares las responsabilidades, funciones y prestigio que desempeñaban en la modernidad; el trabajo debe reconstituirse en la actividad que permita desplegar toda la potencialidad del sujeto en un proceso plenamente productivo otorgando reconocimiento social, la familia (en todas sus variantes) debe recuperar la función de ser aquella primera institución encargada de formar la matriz subjetiva de los individuos, mientras que la escuela (adaptada al estado del saber del siglo XXI) debe complementar nuevamente a la familia y fungir como vehículo transmisor de la cultura como de instituir la dimensión del semejante.

Referencias Bibliográficas

- Alvarez Uría, Fernando. y Varela, Julia (2004). "Liberalismo económico, sociedad industrial y pauperismo". En *Sociología, capitalismo y democracia*. Madrid: Fata Morgana.

- Bianchi, Susana (2005). *Historia social del mundo occidental*. Quilmes: UNQ.
- Bleichmar, Silvia (2010). "Prólogo". En *Violencia social-violencia escolar, de la puesta de límites a la construcción de legalidades*. Buenos Aires: Noveduc.
- *Clarín* (2015). "El drama del chico que tiene 15 años y suma 36 causas en dos años". Sección Policiales, 24 Junio. Visita 10 de Enero de 2018 en https://www.clarin.com/policiales/drama-menor-anos-causas_0_ByUbowKwQg.html.
- Demaría, Viviana. y Figueroa, José (2007). "10903: La ley maldita". *Topía* N°49. Visita 29 de Diciembre de 2017 en <https://www.topia.com.ar/articulos/10903-la-ley-maldita>.
- *Diario de Cuyo* (2016). "Pibe chorro muestra lo robado y se ríe de los "laburantes". Sección Policiales, 26 Mayo. Visita 10 de Enero de 2018 en <https://www.diariodecuyo.com.ar/policiales/Pibe-chorro-muestra-lo-robado-y-se-rie-de-los-quotlaburantesquot-20160526-0032.html>.
- Duschatzky, Silvia. y Corea, Cristina (2001). *Chicos en banda*. Buenos Aires: Paidós.
- *El Intransigente.com* (2013). "Los pibes del Lihué", orgullosos y armados se muestran en Facebook". Sección Policiales, 17 Septiembre. Visita 10 de Enero de 2018 en <https://www.elintransigente.com/policiales/2013/9/17/los-pibes-del-lihue-orgullosos-armados-muestran-facebook-206263.html>.
- Encuentro. (Productor). (2011). "La economía peronista". En *La historia de un país. Argentina siglo XX*. Visita 02 de Abril de 2018 en <http://encuentro.gob.ar/programas/serie/8001/16?temporada=1>.
- Ferretti, Pedro (2006). "La dispersión subjetiva". En *Educación entornada apertura a una práctica de lo imposible*. Rosario: Laborde.
- *Infobae* (2016). "La trágica historia de "Peti", el chico que no podía para de matar y terminó asesinado a balazos". Sección Policiales, 5 Mayo. Visita 10 de Enero de 2018 en <https://www.infobae.com/2016/05/05/1809260-la-tragica-historia-peti-el-chico-que-no-podia-matar-y-termino-asesinado-balazos/>.
- Marquez, Alcira (2008). *Michel Foucault: relaciones de poder*. Rosario: Ficha de cátedra.
- Montero, Maritza (2004). "Qué es la psicología comunitaria". En *Introducción a la psicología comunitaria, desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires: Paidós.
- Moreno, Julio (1960). "Lo infantil II: historia de la infancia y el juguete". En *Ser humano; la inconsistencia, los vínculos, la crianza*. Buenos Aires: Del Zorzal.
- Platt, Anthony (1982). *Los salvadores del niño o la invención de la delincuencia*. México: Siglo XXI.
- *Popular* (2012). "La Banda de la Cheta sería condenada por homicidio". Sección Policiales, 15 Octubre. Visita 02 de Abril de 2018 en <https://www.diariopopular.com.ar/policiales/la-banda-la-cheta-seria-condenada-homicidio-n133518>.
- *TN* (2011). "Cayó una banda de jóvenes de clase media que robaba en la Costa". Sección Policiales, 18 Enero. Visita 02 de abril de 2018 en https://tn.com.ar/policiales/cayo-una-banda-de-jovenes-de-clase-media-que-robaba-en-la-costa_048879.
- Weber, Max (2003). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. México: Fondo de cultura económica.